

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 073-2012**

**A LAS DOCE HORAS DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2012**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**

23 DE NOVIEMBRE DEL 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 073-2012

Acta de la sesión extraordinaria número setenta y tres, celebrada en la sala de sesiones del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, a las doce horas del veintitrés de noviembre del 2012.

Preside el señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez. Asiste la señora Maryleana Méndez Jiménez.

Participa el señor Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.

## ARTÍCULO 1

### **1. APROBACION DE PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR CARLOS RAÚL GUTIÉRREA EN EL SEMINARIO BANDA ANCHA A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CHILE.**

De inmediato el señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, Presidente del Consejo, somete a conocimiento del Consejo, la solicitud de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, la Comisión Económica para América latina y el Caribe y la Comisión Europea, con el fin de que la Superintendencia de Telecomunicaciones pueda participar en el seminario Banda ancha: inversión para el crecimiento y la igualdad, que se llevará a cabo el 27 de noviembre del 2012 en la ciudad de Santiago, Chile.

Señala el señor Gutiérrez Gutiérrez que durante la cumbre BEREC-REGULATEL, la funcionaria de la Comisión hizo notar que tenía dos programas de cooperación @lis, uno para la CEPAL y los ministros y otro para los reguladores y que en vista de los recortes que vienen, era más prudente que haya un acercamiento entre ambos grupos. Parece que así se lo hicieron ver al representante de CEPAL que estuvo esta semana en Bruselas y de ahí se deriva esta invitación de última hora de la CEPAL para una actividad con el Regulador chileno el martes entrante 27 noviembre en Santiago, Chile.

La idea preliminar discutida con la Comunidad Europea es que se haga el esfuerzo de reunirse ambos, Ministros y Reguladores con la Comisión Europea para una reunión que ya está planteada para abril 2013 en Uruguay. Es en esta fecha donde se acaban ambos programas @lis para dichas partes y no se sabe si hay alguna posibilidad de continuidad, pero se tendría que trabajar para entonces.

Por otro lado, REGULATEL a la fecha no ha logrado el interés del Regulador chileno, pero se está discutiendo una ley en Chile para darle independencia del Ministerio. Tal vez es el momento de conocerlo, ya que es el anfitrión de la reunión del martes y hacerle ver la importancia del tema con los nuevos estatutos del Foro.

En ese sentido, el señor Gutiérrez Gutiérrez solicita formalmente si el Consejo puede aprobar de manera extraordinaria hoy que pueda viajar el lunes a Santiago, Chile, regresando el miércoles de esa misma semana.

El Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base en lo señalado por el señor Presidente, dispone:

23 DE NOVIEMBRE DEL 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 073-2012

**ACUERDO 001-073-2012**

1. Autorizar al señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, Presidente del Consejo, para que el 27 de noviembre del 2012, participe en el seminario "*Banda ancha: Inversión para el crecimiento y la igualdad*", coorganizado por la DG EuroAid, DG Connect de la Comisión Europea; el Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea; la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (Subtel) y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe mediante el proyecto CEPAL @LIS2 y que se celebrará en la ciudad de Santiago, Chile.
2. Autorizar al señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, Presidente del Consejo, para que en virtud de su participación en el evento mencionado en el numeral anterior, viaje a la ciudad de Santiago, Chile.
3. Dejar establecido que los gastos de viáticos y tiquetes aéreos del señor Gutiérrez Gutiérrez a Santiago, Chile, se registrarán de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 45, del "Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos", emitido por la Contraloría General de la República.
4. Autorizar a la Dirección General de Operaciones a girar los anticipos y liquidaciones necesarios para cubrir los gastos por concepto de viaje del señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez.
5. Autorizar el pago de gastos conexos como la adquisición o reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas, servicio de roaming y envío de faxes oficiales, así como el uso oficial de servicios de Internet, lo anterior sujeto a la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación y de conformidad con lo que disponen los artículos 31 y 52 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos.
6. Dejar establecido que los gastos de transporte aéreo, taxi (casa-aeropuerto-hotel y viceversa), alquiler de vehículos, transportes internos dentro del país visitado, inscripción, viáticos e impuestos de salida de los aeropuertos correrán por cuenta de la SUTEL. El monto de los viáticos se fijará con base en lo establecido en el Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, incluyendo la proporción del viático que corresponda al día de partida y el de regreso, los gastos conexos y los gastos de representación debidamente justificados, en cumplimiento de los objetivos institucionales y que no excedan el monto presupuestario aprobado para este fin.
7. Dejar establecido que, durante el periodo de ausencia del señor Gutiérrez Gutiérrez y para lo que corresponda, asumirá funciones el señor Walther Herrera Cantillo, en su calidad de Miembro Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, razón por la cual corresponde el pago de dietas de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento para pagar las dietas al miembro suplente", aprobado mediante acuerdo 021-038-2010, del acta de la sesión 038-2010, celebrada el 21 de julio del 2010, que establece: "Para el caso de ausencia por motivo de viaje, para el cálculo del periodo se incluirá el día de partida y el día de regreso del miembro titular del Consejo, sin considerar si son sábados, domingos o días feriados".

23 DE NOVIEMBRE DEL 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 073-2012

**2. CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRÓXIMA SEMANA.**

De inmediato hizo uso de la palabra el señor Carlos Raúl Gutiérrez, para hacer ver que en virtud de su participación en la actividad a la cual se refiere el acuerdo 001-073-2012, sugiere modificar el día para llevar a cabo la sesión ordinaria el día jueves y no el miércoles tal y como está establecido.

Analizado lo expuesto por el señor Presidente, el Consejo dispone:

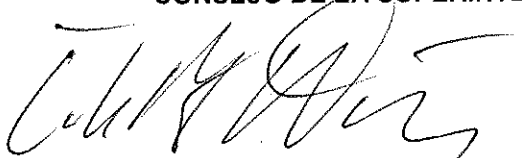
**ACUERDO 002-073-2012**

Trasladar para el próximo jueves 29 de noviembre del 2012, la celebración de la sesión ordinaria 074-2012 a partir de las 09:00 horas, lo anterior tomando en cuenta lo dispuesto mediante acuerdo 001-073-2012 de esta sesión.

**ACUERDO FIRME.**

**A LAS 13:00 HORAS FINALIZA LA SESION.**

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.**



**CARLOS RAUL GUTIERREZ GUTIERREZ**  
**PRESIDENTE**



**LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO**  
**SECRETARIO**